

PRIMER FORO DE MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
El Colegio de San Luis, Equipo Nacional de Pastoral Laboral,
Familia Pasta de Conchos, Grupo Plural San Luis.
4 de Julio de 2008, San Luis Potosí, México.

**LOS RETOS DEL MOVIMIENTO DE AFECTADOS
POR LA MINERÍA EN MÉXICO**

Gustavo Castro Soto
Otros Mundos, A.C./REMA
4 de Julio de 2008, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

Del 19 al 21 de junio de 2008 en la comunidad de Temacapulín, Jalisco, se dio un hecho histórico y sin precedentes en la historia del país. Provenientes de doce estados de la República (Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz), más de 30 organizaciones sociales, indígenas, campesinas, comunidades, organizaciones de derechos humanos, de educación, de comunicación, movimientos, colectivos de estudiantes, académicos, además de aliados internacionales estratégicos, conformaron la primera Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA).

EL CONTEXTO DE LA REMA

El contexto del nacimiento de la REMA es significativo. El avance del sector minero en la economía mundial ha crecido en los últimos años en la medida en que avanzan los procesos de liberación comercial, las políticas de ajuste estructural y las reformas constitucionales que entregan la tierra y el territorio a las inversiones extranjeras directas.

El gobierno mexicano ha ido entregando en los últimos 25 años el territorio nacional y su subsuelo a las empresas mineras trasnacionales y trasnacionalizadas. Alrededor de 200 mil kilómetros cuadrados, aproximadamente el 9 por ciento del territorio del país se les ha entregado y regalado como concesiones mineras.

Número y tamaño de empresas mineras en el mundo (2006)

Tamaño	Número	%
Mayores	149	3.6
Medianas	957	22.9
"Juniors"	3,067	73.5
Total	4,173	100

Fuente: UNCTAD Informe Mundial de Inversiones, 2007

En abril del presente año el Secretario de Economía, Eduardo Sojo, confirmó que El Reporte del Instituto Fraser 2007/2008, con sede en Canadá, ubica a México en el primer lugar a nivel internacional en el Índice de Potencial Minero, y que en su reporte de enero de este año la firma estadounidense Behre Dolbear, ubica a nuestro país en el tercer lugar mundial de preferencias para el destino de inversiones, por encima de Estados Unidos.

Sojo aseguró que México ocupa “el cuarto lugar en inversión en explotación a nivel internacional y el primer lugar en América Latina, arriba de países como Chile, Brasil y Perú”. En 2007 las exportaciones mineras ascendieron a 8 mil 752 millones de dólares y expidió 2 mil 424 concesiones mineras en ese año que equivalen 10% del total de las concesiones vigentes. Al final del sexenio (2012), el Gobierno pretende concretar proyectos productivos por al menos 20 mil millones de dólares. En México se han identificado 23 depósitos minerales gigantes, lo que ubica al país entre los 12 mayores productores a nivel mundial en por lo menos 18 minerales.

El avance de los Tratados de Libre Comercio que colocan en la lógica del mercado los recursos mineros, los recursos naturales, la tierra y los territorios de los pueblos indígenas y campesinos, la REMA se encuentra con un gran reto que enfrentar para detener la depredación ambiental. Pero más aún: tiene el reto de construir un nuevo sistema basado en otra lógica de uso de los minerales.

Compañías mineras enlistadas en TSX y TSXV exploran el mundo		
	Proyectos	%
Canadá	5,093	51.0
Estados Unidos	1,228	12.3
México	583	5.8
Caribe	150	1.5
Sudamérica	1,056	10.6
Subtotal	8,110	81.2
Europa	310	3.1
África Norte	681	6.8
África Sur	88	0.9
Asia	314	3.1
Asia Sur	125	1.3
Oceanía	359	3.6
Subtotal	1,877	18.8
Total	9,987	100

Fuente: con datos de TSX Group, 2008

Para ello, la REMA tiene que avanzar en la articulación de su estrategia. Por un lado, en el ámbito geográfico es necesario consolidar las luchas específicas locales, pero en el marco de de una organización estatal y al mismo tiempo nacional. Esta consolidación de su identidad podrá entonces generar una articulación a nivel mesoamericano y latinoamericano donde se encuentran otras luchas y procesos de resistencia importantes.

Un elemento que la REMA debe insistir desde un principio es que los afectados somos todos y todas, toda la ciudadanía, porque los efectos de la producción minera alcanza más allá de los límites territoriales de la concesión de explotación. Los efectos sobre la salud,

sobre las cuencas, sobre el río arriba y río abajo, sobre la población desplazada, sobre los bosques y su deforestación, sobre el calentamiento global, entre otros efectos, van más allá. Las consecuencias de la producción minera para alimentar a este sistema de producción tienen alcances mundiales. Por tanto, los afectados es la humanidad entera.

Por tanto, la lucha en contra de la producción minera debe ser multisectorial, con una gama amplia de grupos sociales por lo que debe evitarse convertir esta lucha en un sector aislado.

El discurso sobre la minería igual al desarrollo es otro elemento necesario a combatir. Es necesario tumbar los paradigmas. Urge elaborar los argumentos que definen por qué la minería no es sustentable y que gran parte de ella y su producción no la necesitamos ya que está en función de satisfacer las necesidades que el sistema capitalista impone. El gran porcentaje del oro extraído en el mundo va destinado a la joyería, otros materiales como la barita para la producción petrolera, la bauxita para el aluminio, etc. La explotación masiva, intensiva y a gran escala es insustentable en términos sociales y medioambientales. Si embargo, para lograr tumbar los paradigmas de desarrollo es necesario transitar en al menos tres niveles.

Las organizaciones y la sociedad en lucha contra la minería viven distintos niveles de conciencia política. El primero es aquel nivel inmediato del afectado de forma inmediata por la expropiación o enajenación de sus tierras y viviendas. Rechazar esto pese a las

promesas jugosas de desarrollo y múltiples beneficios requiere de un proceso nada fácil. El que llega a este nivel se manifiesta contra la producción minera que le afecta directamente aunque no importa que se desplace la explotación a otro lugar.

Algunas posiciones que caracterizan este nivel son aquellas que ven en la minería un problema si se es afectado inmediato, pero no si lo padecen otros. O no se niega su posibilidad si la indemnización o el beneficio económico jugoso alcanzan para el afectado inmediato. Otra más: quienes sustentan que la minería es buena, y que causa daños pero que se pueden mitigar, o inculcando buenos modales y criterios de “responsabilidad social y ambiental” al proyecto de explotación minera. No se cuestiona de fondo el sistema en sí. Y es que en realidad la minería no es un problema en sí mismo, sino es el modelo de desarrollo que la sustenta, que le da forma y manera de explotar los recursos.

El segundo nivel es más colectivo y solidario. En este momento el afectado inmediato logra comprender que la minería generará problemas sociales, políticos, medioambientales, económicos, entre otros, aquí y en cualquier otro lugar. La lucha entonces sube a otro escenario y se plantea diversos niveles de alianzas. Existe entonces un nuevo discurso, un nuevo análisis sistémico y global que explica la lógica de la producción minera para este sistema de producción. El planteamiento fundamental es detener cualquier producción minera.

En estos dos niveles se encuentra la REMA. La experiencia obliga a sistematizar que para lograr triunfos en la lucha contra la minería es necesaria la lucha legal, pero no sólo. Es necesario combinarla con la movilización; con las alianzas amplias y de diversos sectores y actores sociales así como de movimientos afines como en este caso con el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Pero también del uso adecuado de los medios de comunicación y la exitosa difusión del proceso de lucha y resistencia.

En estas luchas se combinan, a veces no muy acertadamente, las siete tipos de acciones fundamentales que se implementan en los procesos sociales de cambio: acciones de información y difusión; la formación y la educación popular; la movilización social y en las calles; la organización con la conformación de diversas estructuras de lucha; el trabajo de cabildeo o incidencia en políticas públicas o con los accionistas de las corporaciones; el trabajo jurídico y legal; y el de búsqueda e implementación de alternativas.

En el tercer nivel se logra romper con los paradigmas de desarrollo gracias al embate ideológico del gobierno, de las empresas y actores defensores de este modelo de producción minera que cuestionan a este actor emergente que desafía el poder, al sistema. Estar en contra de la minería es estar en contra del desarrollo, acusan. Es entonces cuando el

Un vistazo al Mercado Minero Canadiense en 2007			
	TSX Venture Exchange	Toronto Stock Exchange	TSXV and TSX
Número de empresas mineras enlistadas	1,032	341	1,373
Cuotas del valor de mercado (Miles de Millones de dólares canadienses)	34.5	338	372
Nuevas listas de minería	108*	78	186
Equidad de capitales obtenidos (miles de millones de dólares canadienses)	7.2	\$11.8**	19.1
Volumen de acciones operado (miles de millones)	37.4	42	79.3
Valor Operado (miles de millones de dólares canadienses)	33.1	448.8	482
Número de Operaciones (millones)	6.4	37.2	43.6
* Incluye RTO, QTS; ** Se incluye la financiación			
Fuente: Datos de la Bolsa de Valores de Toronto y del Grupo Venture TSX, 2008			
Nota: Cuadros proporcionados por Alejandro Villamar (RMALC)			

planteamiento se revierte y obliga al movimiento social a formular otros paradigmas de desarrollo sustentables, a generar y diseñar nuevas alternativas de vida.

Lo anterior implica un choque en la consciencia social. Igual sucedió cuando se cuestionaron que las grandes represas en el mundo habrían traído graves consecuencias sociales y medioambientales irreversibles, y que éstas no eran igual a desarrollo. Ahora Greenpeace propone ante la crisis energética mundial no extraer los hidrocarburos del subsuelo, que se queden donde están y que generemos otra forma de producción, de acceso a la energía, antes de acabar con el planeta. Del mismo modo sucederá con la minería: que se quede donde está. ¿Qué no podemos generar otra forma de vida en el Planeta?

Por ello para muchos decir lucha “antiminera” suena radical, arcaico o exagerado, lo que no sienten las comunidades indígenas y campesinas que padecen el problema encima y que son los menos beneficiados de la producción minera a gran escala, intensiva.

La REMA tiene el gran reto de llegar lejos, de dar luz, pistas y caminos alternativos antisistémicos. Al interior se cuestionará tarde o temprano la alianza con el sector obrero de la industria minera, cómo convivir con ellos cuando la estrategia de las organizaciones, movimientos y comunidades es un No Más a la producción minera.

Por lo pronto, la REMA inicia su nacimiento con la ayuda de un Secretariado Nacional compuesto por cuatro organizaciones:

Año	Zonas de reserva minera (Miles de hectáreas)					
	Superficie vigente al inicio del periodo	Superficie desincorporada/1	Superficie vigente al cierre del periodo			
			Total	Superficie Conceivable	Superficie no concebible	
1990	5.393,8	612,8	4.781,0	4.684,4	96,6	1990
91	4.781,0	1.793,2	2.987,8	2.891,2		91
92	2.987,8	286,0	2.701,8	2.605,2		92
93	2.701,8	2.176,9	524,8	428,2		93
94	524,8	378,1	146,7	50,1		94
1995	146,7	0,4	146,3	49,7	96,6	1995
96	146,3	12,0	134,3	37,7		96
97	134,3	0,2	134,1	37,5		97
98	134,1	4,4	129,7	33,1		98
99	129,7	1,3	128,4	31,8		99
2000	128,4	18,1	110,3	13,7	96,6	2000
2001	110,3	1,0	109,3	12,7	96,6	2001
2002	109,3	6,4	102,9	6,3	96,6	2002
2003	102,9	0,0	102,9	6,3	96,6	2003
2004	102,9	0,0	102,9	6,3	96,6	2004
2005	102,9	0,0	102,9	6,3	96,6	2005
2006/e	102,9	1,6	101,3	4,7	96,6	2006/e
2007	101,3	0,0	101,3	4,7	96,6	2007

1/ Durante el 2002 se desincorporaron dos zonas en el estado de Durango.
e/ Cifras estimadas al mes de julio de 2007 con base en datos reales al mes de junio. Para Sociedades inscritas en el registro público de minería, cifras estimadas anuales.
FUENTE: Secretaría de Economía.
Números rojos agregados, tomados del 5o Informe de Gobierno de V.Fox, 2005, Anexo, pag 460
Nota de A.Villamar, 2008

- 1) Oaxaca: Bety Cariño del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS)
- 2) Jalisco: Oscar González Garí de la Red Jalisciense de Derechos Humanos.
- 3) San Luis Potosí: Martín Faz Mora del Frente Amplio Opositor (FAO).
- 4) Nacional: Alejandro Villamar de la Red Mexicana de Acción contra el Libre Comercio (RMALC).

Sin vacilar, ambas redes, REMA y MAPDER, decidieron seguir marchando juntos, de tal modo que el II Encuentro de la REMA y VI del MAPDER, se llevará a cabo en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, del 28 al 30 de mayo del 2009. De aquí a entonces, el Secretariado Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

1. Garantizar la preparación del II Encuentro y establecer vínculos con la Coordinación del Mapder.
2. Posicionar a la REMA sobre acontecimientos en torno al tema de la minería, generar solidaridad en el movimiento y respuestas de acciones urgentes.
3. Articular la REMA por medio de la página Web (<http://rema.codigosur.net/>) y listas electrónicas.
4. Promover la REMA en todo el país, estableciendo nuevos enlaces, grupos, colectivos, organizaciones, comunidades y todos los sectores posibles. Se pondrá énfasis en los estados más amenazados por la minería como son: Guerrero, Chihuahua, Sonora, Durango, Oaxaca, Chiapas y Coahuila.
5. Continuar con los miembros de la REMA la reflexión generada en el encuentro en torno a estrategias, las líneas de acción, etc.
6. Establecer vínculos y acciones de coordinación con organizaciones afines a lo largo del hemisferio.

El reto de la REMA a inmediato plazo será consolidar el Secretariado Nacional, establecer una red ágil de comunicación, posicionar políticamente a la red ante la opinión pública y otros actores como a nivel internacional con otros referentes, y preparar las condiciones y la agenda que garanticen la realización del segundo encuentro. De aquí a mayo de 2009, nos encontraremos nuevamente en estas tierras de San Luis Potosí, tierra llena de vida, resistencia, esperanza y convicción de que Otro Mundo es Posible.

MIEMBROS DE LA REMA

Guerrero: Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C.
Oaxaca: Centro de derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A.C.; Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI); Colectivo Cortamortaja; Resistencia contra la minera en San Juan Tepeuxila; UNOSJO; Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos, (CACTUS).
Chihuahua: Grupo en Defensa del Agua; Ejido Huizopa, Mpio de Madera.
Sonora: Marea Creciente, A.C.
Chiapas: Otros Mundos, A.C.; Comunidades de Chicomuselo Afectados por la Minería; Maderas del Pueblo; Centro de Fomento y Desarrollo Cultural Comunitario, A.C. (CEFODECC); Consejo de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas (Compitch).
Jalisco: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), A.C.; Red Jalisciense de Derechos Humanos, A.C.; Frente Regional Pro-Manantlán y Cuenca del Marabasco, A.C.; Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.; Grupo Ecologista Alteño, A.C.; Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.
Distrito Federal: Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales AC (PRODESC); Servicios de Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ).
San Luis Potosí: Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO); Núcleo Agrario Ejidal de Cerro de San Pedro; Kolectivo Azul; Pro San Luis Ecológico, A.C.; Respuesta Alternativa, AC, Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario.
Nayarit: Kupuri, A.C,
Estado de México: Frente Popular en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco.
Redes nacionales: Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP); Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); Red de Radio y TV Comunitarias del Sureste Mexicano.
Aliados Estratégicos: Andariega Radio "La palabra que camina"; Ríos Internacionales/Estados Unidos; CODIGO SUR/Argentina; RIGHTS ACTION/Canadá; HIC-AL; Espacio Desc.

DECLARACIÓN DE TEMACAPULÍN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

1. Contra el sentido de la historia de lucha por la soberanía y la autonomía de nuestros pueblos sobre territorio, recursos y destinos, la política gubernamental de los últimos 25 años ha entregado el territorio y sus entrañas a las empresas mineras trasnacionales y trasnacionalizadas. 200 mil kilómetros cuadrados, es decir, el 9 por ciento del territorio nacional ha sido entregado y regalado, como concesiones mineras.
2. Bajo un nuevo colonialismo, las empresas invaden territorios de nuestros pueblos originarios, para apropiarse de las entrañas de nuestra tierra. Millones y millones de toneladas de suelo y rocas son removidas con maquinaria pesada y envenenadas con químicos, dejando impactos, efectos y trastornos a nuestra población a cambio de una nueva falsa modernidad.
3. Con una falsa idea del “desarrollo”, del “progreso” y “la modernidad” que la globalización corporativa y su sistema de especulación financiera alientan, se repite el saqueo y la exportación de recursos minerales, dejándonos a los pueblos y comunidades pagar los costos de la destrucción sistemática de nuestra madre la naturaleza y sus hijos e hijas.
4. Reunidos y convocados por el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) en esta población de profundas raíces indígenas, donde los colonialistas españoles reprimieron la justa y prolongada protesta indígena encabezada por Francisco Tenamaxtli y Guaxicar, contra la avaricia del oro y la invasión de los Nuños de Guzmán de ese tiempo, en la bautizada “Guerra del Mixtón”, los representantes de comunidades y organizaciones sociales de 10 estados del país y convocantes al Encuentro, iniciamos el recuento y la organización de una resistencia con dignidad y para triunfar sobre los viejos y nuevos agravios causados por el modelo minero dominante.
5. Con la “eficiente” entrega oficial de concesiones de exploración, y hoy simplemente “mineras”, y la complicidad o anuencia de la Secretaría de Economía y de la SEMARNAT, las empresas y sus cómplices invaden territorios engañando a la población y corrompiendo a autoridades locales y estatales. Las falsas promesas de bienestar, carreteras, o miserables rentas por la tierra son los anzuelos tradicionales o los nuevos espejos o cuentas de vidrio a cambio de los metales preciosos o industriales.
6. Aprovechando la obsoleta Ley Minera, la ausencia de fianzas, la ridícula política fiscal y la debilidad de las normas ambientales y de seguridad, la explotaciónes mineras a gran escala, “a cielo abierto”, remueven cerros, rellenan barrancas, destruyen sembradíos, desplazan pueblos, envenenan manantiales, ríos y cuencas, cancelando alternativas de bienestar de nuestros pueblos; y cuando abandonan sus fundos, sólo dejan a nuestros pueblos su rastro de destrucción de todo tipo, enormes tiraderos de desechos y residuos, tierras estériles, aguas contaminadas, enfermedad y desolación.

7. Ante las acciones comunitarias de organización y defensa para enfrentar los proyectos, la respuesta de las empresas y los gobiernos, ha sido el hostigamiento y la represión, reforzando con ello la violación a los derechos humanos, los Pactos y Convenios Internacionales.
8. La naturaleza in-sustentable de la minería a gran escala, como lo reconoce la ONU, y la irresponsable expansión y fomento en nuestro país, ha vuelto registrar casos de etnocidio, migración forzada, envenenamientos masivos, ficticios conflictos de límites territoriales, grandes y trágicos accidentes por la irresponsable violación de las normas de seguridad y el manejo de explosivos, hidrocarburos y tóxicos.
9. Bajo esta situación intolerable y devastadora, las organizaciones reunidas en Temacapulín decidimos echar a andar y organizarnos en una red nacional de los afectados directos o indirectamente por la minería trasnacional, que nos permita unir fuerzas y en conjunto con las organizaciones solidarias, fortalecer la defensa de la autonomía y soberanía de los pueblos sobre nuestros territorios, comunidades, y recursos naturales. Que a partir de hoy denominamos **Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)**.
10. Los propósitos prioritarios de la REMA son los siguientes:
 - ✓ Frenar y eliminar la minería a cielo abierto por ser inherentemente in-sustentable.
 - ✓ Fomentar la organización de las comunidades para la acción, la prevención y la defensa integral de nuestros derechos y recursos.
 - ✓ Crear redes de acción y defensa local, nacional e internacional, contra ese tipo de minería.
 - ✓ Proporcionar a las comunidades afectadas información, sobre derechos, leyes y medios de defensa efectivos.
 - ✓ Construir un espacio común, permanente, transdisciplinario, amplio, democrático y popular, para avanzar en propuestas alternativas, justas y efectivas, desde los intereses populares, a la dramática situación causada por la minería destructiva y a cielo abierto.
 - ✓ Contribuir a generar leyes y normas alternativas que regulen la minería
 - ✓ Proponer alternativas de bienestar no basadas en la minería en nuestras comunidades.
 - ✓ Promover la solidaridad, la reciprocidad y el apoyo comunitario a nivel comunitario, nacional y hemisférico contra la minería trasnacionalizada y destructiva.
11. Llamamos a todos los afectados por la minería, pueblos, ejidos, comunidades indígenas y no indígenas, autoridades tradicionales y no tradicionales, así como colonias, barrios y ciudades, académicos a conjuntar fuerzas, experiencias y alcanzar el nivel necesario para enfrentar a la maraña de poderosos intereses trasnacionales y trasnacionalizados, que se han apropiado de la minería y del territorio. Esa fuerza es necesaria para defender nuestra historia, nuestros derechos, nuestros recursos y nuestra identidad.